

Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial**Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-E-15008-19-0819-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 819

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales", mediante el siguiente código QR:

***Alcance***

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	247,311.9
Muestra Auditada	209,944.7
Representatividad de la Muestra	84.9%

Los recursos ministrados al Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial correspondientes al programa presupuestario Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006) en su vertiente de educación media superior ascendieron a 247,311.9 miles de pesos, que representaron el 17.5% de los 1,410,980.6 miles de pesos ministrados a la entidad federativa durante el ejercicio fiscal 2021 para dicha vertiente.

La revisión comprendió la verificación de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2021 al Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial por 247,311.9 miles de pesos. La muestra examinada fue de 209,944.7 miles de pesos, que representaron el 84.9% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, ejecutor de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales para el ejercicio fiscal 2021, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyeron de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL
CUENTA PÚBLICA 2021

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ambiente de Control	
El instituto consideró el Acuerdo que emite las normas generales en materia de control interno para las dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México, el cual fue de observancia obligatoria para todos los servidores públicos.	El instituto careció de un procedimiento para vigilar, detectar, investigar y documentar posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta de la institución.
El instituto estableció códigos de conducta y de ética, que difundió por medio de capacitación, correo electrónico, y su página de internet; asimismo, implementó un procedimiento para su aceptación formal y el compromiso de cumplirlos.	El instituto careció de un comité, grupo de trabajo o instancia análoga en materia de ética e integridad para el tratamiento de asuntos relacionados con la institución.
Administración de Riesgos	
EL instituto contó con el programa de anteproyecto de presupuesto, que estableció los objetivos y metas que permitieron presupuestar, distribuir y asignar los recursos ministrados.	
EL instituto contó con indicadores para medir el desempeño de los objetivos y determinó parámetros para el cumplimiento de las metas establecidas mediante el anteproyecto de presupuesto que emitió el 15 de octubre de 2020.	
El instituto determinó parámetros de cumplimiento de las actividades relacionados a las metas establecidas en el ante proyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2021.	
El instituto estableció objetivos y metas específicos a partir de sus objetivos estratégicos, para las diferentes áreas de su estructura organizacional; asimismo, dio a conocer a los titulares de las áreas responsables de su cumplimiento.	
El instituto estableció el Comité de Administración de Riesgos, integrado por los titulares de las áreas que realizan las funciones sustantivas y de apoyo a la administración de la institución, así como del Titular del Órgano Interno de Control.	
El instituto emitió los lineamientos que establecen la metodología para la administración de riesgos de corrupción y la obligación de revisar periódicamente las áreas susceptibles a posibles actos de corrupción.	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Actividades de Control	
<p>El instituto estableció un programa de control interno, así como planes y programas de capacitación para el fortalecimiento de los procesos del control interno, con base en los resultados de las evaluaciones de riesgos.</p> <p>El instituto emitió un reglamento interno y un manual general de organización, mediante los cuales estableció las atribuciones y funciones del personal responsable de los procesos sustantivos y adjetivos relevantes.</p> <p>El instituto estableció en el manual general de organización, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el 21 de julio de 2021, la obligación de evaluar y actualizar periódicamente las políticas y procedimientos de los procesos sustantivos y adjetivos relevantes.</p> <p>El instituto estableció el comité de tecnología de información y comunicaciones, que se integró por el personal del área de tecnología y representantes de las áreas.</p> <p>El instituto emitió el Programa Adquisición de Equipamiento 2021.</p> <p>El instituto contó con un inventario de las aplicaciones en operación de los sistemas informáticos y de comunicaciones de la institución.</p> <p>El instituto contó con licencias y contratos para el funcionamiento y mantenimiento de los equipos de tecnologías de información y comunicaciones de la institución.</p> <p>El instituto implementó políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones; asimismo, contó con un plan de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos.</p>	
Información y Comunicación	
<p>El instituto contó con el Sistema de Planeación y Presupuesto, que apoyó la consecución de los objetivos estratégicos establecidos en su plan estratégico.</p> <p>El instituto contó con responsables de elaborar la información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria, así como de contabilidad gubernamental.</p> <p>El instituto evaluó los riesgos en los sistemas informáticos, mediante el "Monitoreo Antivirus Seguridad SISTEMAS".</p> <p>El instituto estableció actividades de control para mitigar los riesgos identificados que, de materializarse, podrían afectar su operación.</p> <p>El instituto implementó planes de recuperación en caso de desastres que incluyeron datos, hardware y software.</p>	
Supervisión	
<p>El instituto evaluó los objetivos y metas (indicadores), a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento.</p> <p>El instituto elaboró un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas.</p> <p>El instituto realizó autoevaluaciones del control interno de los principales procesos sustantivos y adjetivos, y se establecieron programas de trabajo para atender las deficiencias detectadas.</p>	<p>El instituto careció de auditorías internas de los principales procesos sustantivos y adjetivos en el último ejercicio.</p>

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 88 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial suscribió en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de México el Anexo de Ejecución para la transferencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 por 237,669.1 miles de pesos y el apartado D denominado "Incremento por política salarial" por 9,642.8 miles de pesos, por lo que la disponibilidad durante el ejercicio fiscal ascendió a 247,311.9 miles de pesos; además, abrió cuentas bancarias para la recepción de los recursos que aportó la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de México.

3. El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial no entregó a la Secretaría de Educación Pública los recibos de las transferencias por concepto de los recursos que recibió del programa, dentro del plazo de los primeros cinco días naturales de cada mes.

El Órgano Interno de Control en el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OIC/INVESTIGACION/ICATI/OF/002/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

4. El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial registró presupuestal y contablemente los ingresos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 por 247,311.9 miles de pesos y los rendimientos financieros por 1,514.1 miles de pesos, los cuales estuvieron debidamente actualizados, identificados, controlados y soportados en la documentación original que justificó y comprobó su registro.

5. El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial registró presupuestal y contablemente las erogaciones de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 por 216,422.6 miles de pesos, de los cuales, mediante una muestra por 4,752.9 miles pesos, se verificó que estuvieron

debidamente actualizadas, identificadas, controladas y soportadas en la documentación original que justificó y comprobó su registro; sin embargo, la documentación no se canceló con la leyenda "OPERADO" ni se identificó con el nombre del programa.

El Órgano Interno de Control en el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OIC/INVESTIGACION/ICATI/OF/003/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

6. Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 2,282 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 15,353.7 miles de pesos estuvieron vigentes, los cuales correspondieron a los capítulos 1000 Servicios Personales por 4,217.0 miles de pesos, 2000 Materiales y Suministros por 3,835.2 miles de pesos y 3000 Servicios Generales por 7,301.5 miles de pesos; además, se constató que los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes; adicionalmente, se comprobó que el importe de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y de los formatos de Lenguaje de Mercado Extensible expedidos a favor del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial fue congruente con los recursos del programa reportados como ejercidos.

Destino y Ejercicio de los Recursos

7. El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial recibió los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 por 247,311.9 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2021, comprometió 216,422.6 miles de pesos y pagó 216,295.6 miles de pesos, que representaron el 87.5% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2022, ejerció el total de los recursos comprometidos, que representaron el 87.5%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 30,889.3 miles de pesos, que se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 1,514.1 miles de pesos, 2.9 miles de pesos se destinaron a los objetivos del programa y 1,511.2 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación, como se muestra a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
 INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL
 CUENTA PÚBLICA 2021
 (Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2021					Primer trimestre de 2022		Pagado acumulado	Total	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total	
		Comprometido	No comprometido	Devengado	Pagado	Pendiente de pago	Pagado	No pagado			Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación
1000												
Servicios Personales	232,586.0	201,919.0	30,667.0	201,919.0	201,919.0	0.0	0.0	0.0	201,919.0	30,667.0	30,667.0	0.0
2000												
Materiales y Suministros	3,889.9	3,835.2	54.7	3,835.2	3,835.2	0.0	0.0	0.0	3,835.2	54.7	54.7	0.0
3000												
Servicios Generales	10,836.0	10,668.4	167.6	10,668.4	10,541.3	127.1	127.1	0.0	10,668.4	167.6	167.6	0.0
Subtotal	247,311.9	216,422.6	30,889.3	216,422.6	216,295.5	127.1	127.1	0.0	216,422.6	30,889.3	30,889.3	0.0
Rendimientos financieros	1,514.1	2.9	1,511.2	0.0	2.9	0.0	0.0	0.0	2.9	1,511.2	1,511.2	0.0
Total	248,826.0	216,425.5	32,400.5	216,422.6	216,298.4	127.1	127.1	0.0	216,425.5	32,400.5	32,400.5	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los recibos electrónicos de las transferencias bancarias y las pólizas contables, así como su documentación justificativa y comprobatoria, los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura que emitió la Tesorería de la Federación, proporcionados por el instituto.

8. El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial reintegró a la Tesorería de la Federación 32,400.5 miles de pesos, de manera extemporánea, por intervención de la Auditoría Superior de la Federación, como se muestra a continuación:

SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
 REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
 INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
 PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL
 CUENTA PÚBLICA 2021
 (Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación
Ministrado	30,889.3	0.0	0.0	30,889.3
Rendimientos financieros	1,511.2	0.0	0.0	1,511.2
Total	32,400.5	0.0	0.0	32,400.5

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio de los recursos del programa, las líneas de captura que emitió la Tesorería de la Federación y los recibos electrónicos bancarios, proporcionados por el instituto.

El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro a la Tesorería de la Federación de 32,400,474.01 pesos, que incluyó los recursos por 30,889,304.88 pesos y los rendimientos financieros por 1,511,169.13 pesos.

El Órgano Interno de Control en el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OIC/INVESTIGACION/ICATI/OF/004/2022, con lo que se solventa lo observado.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

9. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, relacionados con la transferencia de recursos al Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
 INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
 PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL
 CUENTA PÚBLICA 2021

Informes trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la información proporcionada por el instituto.

El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el formato Avance Financiero de los cuatro trimestres, el cual publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y la congruencia requeridas; además, se verificó que las cifras presentadas coincidieron con los registros presupuestales y contables; también se comprobó que el instituto informó de manera mensual a la Secretaría de Educación Pública los documentos de trabajo en los que se identificaron los recursos federales y estatales para el pago de nómina.

10. El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial informó trimestralmente a la Secretaría de Educación Pública el destino de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, como se muestra a continuación:

INFORMES TRIMESTRALES DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
 INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL
 CUENTA PÚBLICA 2021

Información	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
a) Los programas a los que se destinen los recursos y el cumplimiento de las metas correspondientes.	Sí	Sí	Sí	Sí
b) El costo de nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual, con la identificación de las distintas categorías y los tabuladores de remuneraciones por puesto, responsabilidad laboral y su lugar de ubicación.	Sí	Sí	Sí	Sí
c) Desglose del gasto corriente destinado a su operación.	Sí	Sí	Sí	Sí
d) Los estados de situación financiera, analítico, así como el de origen y aplicación de recursos públicos federales.	Sí	Sí	Sí	Sí
e) La información sobre la matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar.	Sí	Sí	Sí	Sí

FUENTE: Elaborado con base en los oficios trimestrales enviados a la Secretaría de Educación Pública, proporcionados por el instituto.

Servicios Personales

11. El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial ejerció recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 en el capítulo de gasto 1000 Servicios Personales por 201,919.0 miles de pesos, de los cuales realizó 25,145 pagos a 1,914 trabajadores por 147,314.8 miles de pesos, que se ajustaron a los niveles de sueldo, así como a las prestaciones y estímulos autorizados; sin embargo, realizó 8,742 pagos por 49,407.5 miles de pesos a 873 trabajadores, que ocuparon 13 categorías no autorizadas, como se muestra a continuación:

CATEGORÍAS NO AUTORIZADAS PAGADAS CON LOS SUBSIDIOS FEDERALES
PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Código	Categorías no autorizadas	Plaza	Pagos	Total
J020115	Auditor	2	25	196.8
B0101OAR4	Auditor de la Contraloría	1	18	237.8
E0101OAR6	Contralor Interno	1	18	448.7
OAR5	Coordinador de EDAYOS	2	35	504.0
M020113	Diseñadora Gráfica	1	18	139.7
J060113	Instructor	156	2,730	25,386.6
2	Instructor CEA	175	490	1,941.8
J060222	Instructor de Unidad Móvil	6	108	1,811.3
1	Instructor HSM	424	4,812	14,167.4
4	Instructor Salario Rosa	77	149	384.1
B0103OAR4	Líderes A de Proyecto	17	215	2,466.9
E0105OAR4	Secretario Particular de Director General	1	18	183.5
E0106OAR5	Subdirectora	10	106	1,538.8
Total		873	8,742	49,407.5

FUENTE: Elaborado con base en las nóminas pagadas con recursos del programa proporcionadas por el instituto.

El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación justificativa con la opinión favorable de la autoridad responsable de normar el programa, relacionada con la homologación de las 13 categorías no identificadas en el anexo de ejecución, por lo que son procedentes los pagos por 49,407,466.58 pesos, con lo que se solventa lo observado.

12. El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial no implementó los mecanismos de control del personal que se reportó en las nóminas pagadas con recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, ya que durante el proceso de ingreso o de contratación para la prestación de servicios, no consideró el documento en el cual el servidor público manifestara que cuenta con otro empleo, cargo, comisión o contrato en distinta o en la misma institución.

El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita que estableció los mecanismos de control necesarios para verificar que el personal contara con el formato de Compatibilidad de Empleo, con lo que se solventa lo observado.

13. El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial pagó 14,495.2 miles de pesos por concepto de la prestación “Apoyo a la Docencia y Servicio a la Docencia”, a 995 trabajadores, de los cuales no emitió los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y se pagaron por medio de cheques, por lo que no implementó las acciones para que los pagos se realizaran directamente de forma electrónica a los beneficiarios; además, careció de la documentación que acreditara que los cheques se entregaron a los trabajadores.

El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la entrega de los cheques a los beneficiarios por 14,495,237.67 pesos; además, implementó los mecanismos de control para la emisión de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por el concepto de la prestación “Apoyo a la Docencia y Servicio a la Docencia”.

El Órgano Interno de Control en el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OIC/INVESTIGACIÓN/ICATI/OF/005/2022, con lo que se solventa lo observado.

14. El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial enteró oportunamente las retenciones del Impuesto Sobre la Renta de sueldos y salarios por 23,594.8 miles de pesos, así como las deducciones de seguridad social al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipio por 74,569.9 miles de pesos, de los cuales 34,541.7 miles de pesos correspondieron a los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 y 63,623.0 miles de pesos, se pagaron con recursos de otras fuentes de financiamiento.

15. El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial realizó 16 pagos a 2 trabajadores por 158.7 miles de pesos, después de su fecha de baja de la institución.

El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria que acredita su reincorporación al instituto, por lo tanto, los pagos por 158,744.40 pesos fueron procedentes, con lo que se solventa lo observado.

16. Con la revisión de una muestra de 20 expedientes de personal que se reportó en las nóminas pagadas los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, se verificó que el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el

Trabajo Industrial no presentó evidencia que acreditara que 18 empleados cumplieran con los requisitos establecidos en el perfil de puestos, ya que no proporcionó 4 expedientes y los perfiles de puestos autorizado de 14 empleados.

El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria que acredita que 18 empleados cumplieron con los requisitos establecidos en el perfil de puestos, con lo que se solventa lo observado.

17. Con la confronta de información de la nómina del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, con la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que los Registros Federales de Contribuyentes y las Claves Únicas de Registro de Población del personal del instituto coincidieron con los registros de las bases de datos.

Adquisiciones Arrendamientos y Servicios

18. El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial ejerció recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 por 2,837.1 miles de pesos, para la contratación de servicios, de los cuales se verificó que se adjudicaron conforme a los montos autorizados en la normativa, que formalizó los contratos y los convenios modificatorios por concepto de aumento en monto y plazo estuvieron debidamente justificados; además, garantizó los recursos del programa y los servicios se recibieron de acuerdo con los plazos y montos pactados; asimismo, los proveedores adjudicados no se encontraron en el padrón de proveedores y contratistas inhabilitados.

CONTRACIÓN DE SERVICIOS CON RECURSOS DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL

CUENTA PÚBLICA 2021

(Miles de pesos)

Número de contrato	Concepto	Importe contratado	Convenio modificatorio		Fecha de recepción	Entrega en tiempo
			Aumento en monto	Aumento en plazo		
IP-CS-001-2021	Seguro de vida	1,500.0	300.0	31/03/2022	31/03/2022	Sí
IP-CS-004-2020	Seguro de autos y camiones	839.6	135.7	01/03/2022	01/03/2022	Sí
IP-CS-002-2021	Impermeabilización en diversos planteles de artes y oficios	497.5	0.0	03/09/2021	03/09/2021	Sí
Total		2,837.1	435.7			

FUENTE: Elaborado con base en los expedientes para la contratación de servicios pagados con recursos del programa, proporcionados por el instituto.

Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras

Se determinó un monto por 32,400,474.01 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 32,400,474.01 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 1,511,169.13 pesos se generaron por cargas financieras.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 18 resultados, de los cuales, en 10 no se detectaron irregularidades y 8 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 209,944.7 miles de pesos, que representó el 84.9% de los 247,311.9 miles de pesos transferidos al Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial mediante los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2021, el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial comprometió 216,422.6 miles de pesos y pagó 216,295.6 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2022, ejerció el total de los recursos comprometidos, que representaron 87.5%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 30,889.3 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 1,514.1 miles de pesos, 2.9 miles de pesos se ejercieron en los objetivos del programa y 1,511.2 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Anexo de Ejecución de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del 12 de enero de 2021, que suscribió en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de México, por reintegrar a la Tesorería de la Federación, de manera extemporánea por intervención de la Auditoría Superior de la Federación los recursos no comprometidos por 30,889.3 miles de pesos y los rendimientos financieros por 1,511.2 miles de pesos, y por realizar pagos en 13 categorías que carecieron de autorización; en el transcurso de la auditoría, proporcionó la documentación justificativa con la opinión favorable de la autoridad responsable de normar el programa, relacionada con la homologación de las categorías no identificadas en el anexo de ejecución. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del programa, de su normativa y el manejo ordenado eficiente y transparente de los recursos.

El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que entregó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos, y la información financiera contó con la calidad y la congruencia requeridas.

En conclusión, el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial realizó un ejercicio razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial.